

Invitación a proponer para la contratación de la georreferenciación de proyectos logísticos en Bogotá Región

RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIONES

Se recibieron solicitudes y aclaraciones de un Proponente. A continuación se relacionan las preguntas recibidas y respuestas de la entidad contratante.

PREGUNTA 1

En el documento Términos de Referencia, pág. 9 numeral **9.3 EXPERIENCIA, a. Primera condición**, se requiere: *“El proponente deberá tener una experiencia mínima de 5 años en celebración de contratos sobre gestión predial, que incluyan actividades de georreferenciación y cartografía.”*

a. Solicitamos muy respetuosamente a la entidad tener en cuenta proyectos de transporte que incluyan actividades de georreferenciación y/o cartografía, lo anterior dado que el proponente con este tipo de proyectos también podría demostrar la experticia requerida.

b. Entendemos que los 5 años requeridos se podrán acreditar con diferentes proyectos sin perjuicio de que los mismos se encuentren traslapados, ¿es correcto?

RESPUESTA PREGUNTA 1

Respuesta literal a: Se acepta la solicitud de tener en cuenta proyectos de transporte que incluyan actividades de georreferenciación y/o cartografía.

Se modifica la primera condición así:

“El proponente deberá tener una experiencia mínima de 5 años en celebración de contratos sobre gestión predial, que incluyan actividades de georreferenciación y cartografía. El proponente podrá presentar contratos sobre proyectos de transporte, en donde se hayan incluido actividades de georreferenciación y cartografía”.

Respuesta literal b: Es correcta la interpretación.

PREGUNTA 2

En el documento Términos de Referencia, pág. 9 numeral **9.3 EXPERIENCIA, b. Segunda condición, (i) Director de proyecto**, se requiere: *“Profesional en áreas de la Ingeniería, arquitectura, administración con título de posgrado: especialización y/o maestría y/o doctorado en áreas relacionadas con la ingeniería. Debe acreditar por lo menos siete (7) años de experiencia general mínima y cinco (5) años de experiencia específica en actividades relacionadas con el transporte y la logística.”*

- a. Solicitamos muy respetuosamente a la entidad incluir profesionales en Finanzas con títulos de posgrados relacionados con el pregrado, lo anterior teniendo en cuenta que los profesionales con la experiencia requerida no solo se encuentran en las áreas de la ingeniería.

Invitación a proponer para la contratación de la georreferenciación de proyectos logísticos en Bogotá Región

- b. Entendemos que cuando la entidad requiere que la experiencia específica sea en actividades relacionadas con el transporte y la logística, se tendrán en cuenta proyectos de transporte, ¿es correcta nuestra interpretación?

RESPUESTA PREGUNTA 2

Respuesta literal a: No se acepta la solicitud teniendo en cuenta, el objeto principal de la contratación.

Respuesta literal b: Es correcta la interpretación.

PREGUNTA 3

En el documento Términos de Referencia, pág. 9 numeral **9.3 EXPERIENCIA, b. Segunda condición, (ii) Especialista en avalúos**, se requiere: "Profesional del área de la ingeniería y/o arquitectura con título de posgrado: especialización y/o maestría y/o doctorado en áreas relacionadas con la ingeniería catastral. Debe acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia general mínima y tres (3) años de experiencia específica en actividades relacionadas con la gestión predial."

Solicitamos respetuosamente a la entidad tener en cuenta títulos de posgrados en áreas relacionadas con la ingeniería.

RESPUESTA PREGUNTA 3

Se acepta la solicitud de tener en cuenta títulos de posgrados en áreas relacionadas con la ingeniería.

Se modifica el Especialista de avalúos, así:

(ii) Especialista en avalúos, se requiere: "Profesional del área de la ingeniería y/o arquitectura con título de posgrado: especialización y/o maestría y/o doctorado en áreas relacionadas con la ingeniería catastral y/o ingeniería. Debe acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia general mínima y tres (3) años de experiencia específica en actividades relacionadas con la gestión predial."

PREGUNTA 4

En el documento Términos de Referencia, pág. 10 numeral **9.3 EXPERIENCIA, b. Segunda condición, (ii) Especialista en avalúos**, se requiere: "Profesional en ingeniería de sistemas con título de posgrado: especialización y/o maestría y/o doctorado, en áreas relacionadas con sistemas de información. Debe acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia general mínima y tres (3) años de experiencia específica en actividades relacionadas con sistemas de información geográfica."

Invitación a proponer para la contratación de la georreferenciación de proyectos logísticos en Bogotá Región

Solicitamos respetuosamente a la entidad tener en cuenta títulos de posgrados en computación, lo anterior ya que el título de posgrado en computación es afín a las actividades de experiencia específica requeridas.

RESPUESTA PREGUNTA 4

Se acepta la solicitud de tener en cuenta título de posgrado en computación

Se modifica el Especialista en avalúos, así:

(ii) Especialista en avalúos, se requiere: "Profesional del área de la ingeniería y/o arquitectura con título de posgrado: especialización y/o maestría y/o doctorado en áreas relacionadas con la ingeniería catastral, ingeniería y/o computación. Debe acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia general mínima y tres (3) años de experiencia específica en actividades relacionadas con la gestión predial."

PREGUNTA 5

En el documento Términos de Referencia, pág. 10 numeral 10 **Criterios de calificación de propuestas para selección de la firma consultora**, dice: "Relacionar lo expuesto en el numeral 7.3 sobre Experiencia"

Entendemos que se refiere al numeral 9.3 ¿es correcto?

RESPUESTA PREGUNTA 5

Es correcta la interpretación. Se aclara que lo expuesto en el numeral 7.3 sobre experiencia, corresponde con lo expuesto en el numeral 9.3 Experiencia.

Se corrige, de la siguiente manera:

10.- Criterios de calificación de propuestas para selección de la firma consultora: La propuesta debe considerar los siguientes ítems:

- Relacionar lo expuesto en el numeral 9.3 sobre Experiencia (...)

PREGUNTA 6

En el documento Términos de Referencia, pág. 10 numeral 10 **Criterios de calificación de propuestas para selección de la firma consultora**, a. **Experiencia adicional de la firma consultora relacionada con el objeto del contrato**.

Solicitamos respetuosamente a la entidad tener en cuenta para otorgar puntaje contratos de consultoría en transporte ya que muchos de ellos desarrollan el objeto del presente proceso.

Invitación a proponer para la contratación de la georreferenciación de proyectos logísticos en Bogotá Región

RESPUESTA PREGUNTA 6

Se acepta la solicitud, siempre y cuando los proyectos de transporte incluyan dentro de su objeto y/o actividades relacionadas con el objeto del presente contrato.

Se modifica la Experiencia de la siguiente manera:

- a. **Experiencia adicional de la firma consultora relacionada con el objeto del contrato (30 puntos).** La propuesta que acredite tener la mayor experiencia específica (sumatoria de la experiencia de la firma consultora) en contratos y/o proyectos similares al objeto del presente proceso, obtendrá un máximo de 30 puntos. El proponente podrá presentar proyectos de transporte y/o logística en los que se incluyan dentro de su objeto y/o actividades asuntos relacionados con el objeto del presente contrato. (...)